

# Índice

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MARCO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS

MISIÓN

VISIÓN

VINCULACION NACIONAL Y ESTATAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. HUIH SEGURO.

1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

1.1.1.OBJETIVO

1.1.2.ESTRATEGIAS

1.1.3.POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2. DERECHOS HUMANOS

1.2.1.OBJETIVO

1.2.2.ESTRATEGIAS

1.2.3.POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3. PROTECCIÓN CIVIL

1.3.1.OBJETIVO

1.3.2.ESTRATEGIAS

1.3.3.POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

2. HUIH CON MEJORES CONDICIONES SOCIALES

2.1. EDUCACIÓN

2.1.1.OBJETIVO

2.1.2.ESTRATEGIAS

2.1.3.POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 2.2. CULTURA

2.2.1. OBJETIVO

2.2.2. ESTRATEGIAS

2.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 2.3. DEPORTE

2.3.1. OBJETIVO

2.3.2. ESTRATEGIAS

2.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 2.4. SALUD

2.4.1 OBJETIVO

2.4.2 ESTRATEGIA

2.4.3 POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

## 2.5 COMBATE A LA POBREZA, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

2.5.1 OBJETIVO

2.5.2 ESTRATEGIA

2.5.3 POLÍTICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 2.6 .VIVIENDA.

2.6.1 OBJETIVO

2.6.2 ESTRATEGIA

2.6.3 POLÍTICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 2.7 MUJERES, EQUIDAD E IGUALDAD

2.7.1 OBJETIVO

2.7.2 ESTRATEGIA

2.7.3 POLÍTICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 2.8 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y GRUPOS VULNERABLES

2.8.1 OBJETIVO

2.8.2 ESTRATEGIA

2.8.3 POLÍTICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 3. HUI CON MEJOR DESARROLLO URBANO

### 3.1. PLANEACIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RESERVAS TERRITORIALES

3.1.1. OBJETIVO

3.1.2. ESTRATEGIAS

3.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 3.2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

3.2.1. OBJETIVO

- 3.2.2. ESTRATEGIAS
- 3.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 3.3. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- 3.3.1. OBJETIVO
- 3.3.2. ESTRATEGIAS
- 3.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 4. HUI CON OPORTUNIDADES

### 4.1. EMPLEO, FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- 4.1.1. OBJETIVO
- 4.1.2. ESTRATEGIAS
- 4.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO

- 4.2.1. OBJETIVO
- 4.2.2. ESTRATEGIAS
- 4.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 5. HUI BASADO EN RESULTADOS

### 5.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

- 5.1.1. OBJETIVO
- 5.1.2. ESTRATEGIAS
- 5.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 5.2. TRANSPARENCIA, REGLAMENTOS Y CONTROL INTERNO

- 5.2.1. OBJETIVO
- 5.2.2. ESTRATEGIAS
- 5.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 5.3. HACIENDA PÚBLICA Y CAPACIDAD INFORMÁTICA

- 5.3.1. OBJETIVO
- 5.3.2. ESTRATEGIAS
- 5.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 5.4. MUNICIPIO DE RESULTADOS

- 5.4.1. OBJETIVO
- 5.4.2. ESTRATEGIAS
- 5.4.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## ANEXO 1. INDICADORES

## **PRESENTACIÓN**

Con la convicción de servir a todos los habitantes de nuestro querido Huhi y su comisaría, el pasado primero de septiembre, asumimos el cargo para el que fuimos electos, con una enorme responsabilidad y compromiso, hacia todos los que vivimos en Huhi y la comisaría de Tixcacal Quintero.

Aportar nuestro granito de arena para que Huhi sea próspero, para que todas las familias de nuestro Municipio tengan una calidad de vida digna, es nuestro principal reto y objetivo, pero lo anterior no sería posible sin la participación de todos y cada uno de los sectores que integran nuestro Municipio, por lo que los convoco a fin de dar un puntual seguimiento al presente Plan Municipal de Desarrollo que pretende servir como un instrumento para la participación ciudadana, el dialogo, la planeación y la construcción de acuerdos que nos lleven en un futuro próximo a tener un Municipio con mejor calidad de vida y con una Infraestructura sólida.

En el Presente Plan Municipal de Desarrollo se plasman los Objetivos, las Estrategias y las Políticas y Líneas de Acción, que servirán de guía al trabajo de los próximos tres años, y bajo el cual se regirán las actividades de las distintas áreas del Ayuntamiento, todo con el firme propósito de crear mejores condiciones de vida, abatir rezagos y sentar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido y sustentable de Huhi y su Comisaría.

Las propuestas y objetivos que dan sustento al Presente Plan Municipal son el resultado de la participación de los distintos sectores de nuestra sociedad, y el día de hoy lo pongo a su consideración.

**C. ROGER MARCELO BENITEZ ESPINOLA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

## MARCO JURÍDICO

El Marco Jurídico en el que se basa la Planeación Municipal, se refiere al conjunto de normas y Leyes del Orden Federal, Estatal y Municipal, en donde se establecen los lineamientos y disposiciones Jurídicas que dan sustento a la observancia del Plan Municipal de Desarrollo como eje rector de las actividades de planeación, programación y presupuestación del gobierno municipal. Los lineamientos y disposiciones que a continuación se presentan, enuncian los principales ordenamientos jurídicos que dan sustento a las actividades de Planeación Municipal en el Estado de Yucatán.

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 25, señala que corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Carta Magna.

También señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga dicha Constitución. Postula también que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

El Artículo 26 de la Constitución Federal, refiere que el Estado organizará un Sistema de Planeación Participativa del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación.

Asimismo refiere que los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

El Artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

La fracción II señala que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Y que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

También en este Artículo se señala las funciones y servicios públicos municipales que la población tiene derecho y que son sujeto de planeación. Y posteriormente los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

En la Fracción V del Artículo 115 Constitucional se faculta a los Municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal; así como a participar en la formación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia y, obliga a que cuando la Federación o los Estados elaboren Proyectos de Desarrollo Regional, aseguren la participación de los municipios en ellos.

## Constitución Política del Estado de Yucatán

En nuestra Constitución local se establece en el Artículo 76 que el Estado tiene como base de su división territorial y organización política y administrativa, al Municipio. Este será gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el voto popular libre, directo y secreto; integrado por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia. Entre éste y el Gobierno del Estado, no habrá autoridades intermedias.

El Ayuntamiento tendrá como fin principal, atender las necesidades sociales de sus habitantes dentro de su ámbito jurisdiccional, procurando el desarrollo integral y sustentable del municipio.

En el artículo 77 se establecen las bases de la organización administrativa y política de los municipios de Yucatán. En la base Décima Tercera, se especifica que el Gobierno Municipal planeará su desarrollo integral, de manera democrática y a largo plazo. Los programas operativos respectivos, deberán ser acordes con dichos conceptos.

En el Artículo 79 se menciona que Los Ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las bases normativas que establezca el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal, mismas que para tener vigencia deberán ser promulgadas por el Presidente Municipal y publicadas en la gaceta municipal; en los casos en que el municipio no cuente con ella, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

También en su Artículo 83 se especifica las facultades que tendrán los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las leyes Federales y Estatales, incluyendo la planeación del desarrollo urbano y la planeación del desarrollo regional.

Y consecuentemente en el Artículo 85 bis se relacionan las funciones y servicios Públicos que los municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

## **Ley General de Planeación**

La Ley de Planeación, en su Artículo 2 señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual estará basada en principios tales como: el fortalecimiento del Pacto Federal y del Municipio Libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional, entre otros.

El Artículo 3 de la citada ley define a la Planeación Nacional del Desarrollo, y señala que se debe entender por ésta la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

En cuanto a la coordinación como forma de ejecución del Plan Nacional, el artículo 33 establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la Planeación Nacional del Desarrollo, debiendo considerar en todos los casos, la participación que corresponda a los Municipios.

## **Ley General de Asentamientos Humanos**

Esta ley en su Artículo 11 establece que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política sectorial que coadyuva al logro del objetivo de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo. La planeación a que se refiere el párrafo anterior, estará a cargo de manera concurrente de la Federación, las entidades federativas y los municipios, de acuerdo a la competencia que les determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán**

En esta Ley se establecen las atribuciones y obligaciones de los Ayuntamientos en su jurisdicción territorial, y singularmente en el Artículo 6 fracción V se menciona que una de sus atribuciones es Promover y planear el desarrollo equilibrado de las diversas comunidades; y el mismo Artículo 6 en su fracción XIII menciona que es obligación del Ayuntamiento promover la participación ciudadana en la elaboración y ejecución de los programas de desarrollo urbano de su competencia.



## **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán**

Los siguientes son los Artículos relacionados con el proceso de planeación a nivel municipal según la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán: Artículo 6 en el que se establece que los Ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, Artículo 8 de la propia Ley, que manifiesta que los Presidentes Municipales remitirán al Congreso del Estado su Plan Municipal de desarrollo y el Informe anual sobre el avance y los resultados del mismo.

En el Artículo 28 de la Ley en comento, establece que los Planes Municipales contendrán los elementos descritos en el Artículo 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y deberán estar alineados al Plan Estatal y a los programas de mediano plazo.

## **Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán**

Entre los principales Artículos que hacen referencia al proceso de Planeación en la Administración Municipal en esta Ley destacan los contenidos en el Capítulo IV Título Tercero, entre los que destacan los siguientes: el Artículo 108 establece que los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo y el Artículo 109 manifiesta que la planeación constituye la base de la Administración Pública Municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en ésta propia Ley.

En el Artículo 114 de la mencionada Ley se establece que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su período constitucional.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicará los programas de carácter sectorial.

En el Artículo 118 de la propia Ley se establece que el Ayuntamiento formulará el Plan Municipal de Desarrollo con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad.

## DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO.

### Escudo del Municipio



### Regidores integrantes del Ayuntamiento 2018-2021

C. Roger Marcelo Benítez Espínola  
Presidente Municipal.

C. Geny Magdalena Ku Frias  
Síndico Municipal

C. Francisco Ake Kuk  
Secretaria Municipal

C. Amayrani Guadalupe Novelo Huchim  
Regidora

C. Elberth Lizandro Matus Kuk  
Regidor

C. Maricela Caamal Balam  
Regidora

C. Irvin Alberto Tun Huchim  
Regidor

C Glendi Cetzabel Frias Novelo  
Regidora

## Denominación

Huhí.

## Toponimia

Huhi quiere decir Lugar de Iguanos por derivarse de Huh iguano en singular y Huhil en plural.

## Escudo



El 30 de Noviembre de 1997, el municipio de Huhí recibió su Escudo y Certificación de Armas expedido por Luis Espejo y Valdelomar Parra ello y reunidos los representantes del H. Ayuntamiento, procedieron a analizar las características que debería tener dicho escudo, así como el modelo de diseño heráldico del mismo. Una vez aclarados los puntos referentes al contenido de dicho Escudo de Armas, se llegó a la conclusión de que los aspectos que deberían quedar reflejados en su interior serían los siguientes:

### Historia, Ecología y Agricultura

Su historia se representara por medio de las fechas que aparecen en los lados de la divisa que señalan el año de erección del municipio como cabecera municipal, dado que hasta 1821 fue parte de la encomienda de don Joaquín de Cárdenas y Díaz. En 1825 entró a formar parte del Partido Judicial de Beneficios Bajos, dependiente de Sotuta y no fue hasta 1900 que se erigió como cabecera municipal. La otra fecha, 1997 sería la del año en que adopta Escudo de Armas, bajo el gobierno de su Presidente Municipal, don José Cornelio Contreras Echeverría, propulsor de la presente iniciativa.

La Agricultura se encontrara representada por el mítico maíz, producto básico y primordial en la economía del campo de la localidad, cuyo cultivo en milpas y terrenos ejidales convierten a Huhí en un importante núcleo de producción agrícola, junto con sus explotaciones dedicadas al frijol, el henequén y la calabaza.

La Ecología está representada por medio de una especie del reino animal: el lagarto, iguano o "toloc" de los mayas que, desde tiempos inmemoriales da nombre al pueblo de Huhí: "Lugar de las iguana".

Tras lo anterior expuesto y para completar el presente expediente, consideramos impredecible, a continuación, blasonar el nuevo Escudo de Armas Municipales de dicho pueblo de Huhí, con la descripción heráldica de dicho blasón; conforme a los términos usados internacionalmente en el vocabulario heráldico, con lo que dicha descripción correspondería a un escudo compuesto de la siguiente manera:

#### Historia, Ecología y Agricultura

Su historia se representara por medio de las fechas que aparecen en los lados de la divisa que señalan el año de erección del municipio como cabecera municipal, dado que hasta 1821 fue parte de la encomienda de don Joaquín de Cárdenas y Díaz. En 1825 entró a formar parte del Partido Judicial de Beneficios Bajos, dependiente de Sotuta y no fue hasta 1900 que se erigió como cabecera municipal. La otra fecha, 1997 sería la del año en que adopta Escudo de Armas, bajo el gobierno de su Presidente Municipal, don José Cornelio Contreras Echeverría, propulsor de la presente iniciativa.

La Agricultura se encontrara representada por el mítico maíz, producto básico y primordial en la economía del campo de la localidad, cuyo cultivo en milpas y terrenos ejidales convierten a Huhí en un importante núcleo de producción agrícola, junto con sus explotaciones dedicadas al frijol, el henequén y la calabaza.

La Ecología está representada por medio de una especie del reino animal: el lagarto, iguano o "toloc" de los mayas que, desde tiempos inmemoriales da nombre al pueblo de Huhí: "Lugar de las iguana".

Tras lo anterior expuesto y para completar el presente expediente, consideramos impredecible, a continuación, blasonar el nuevo Escudo de Armas Municipales de dicho pueblo de Huhí, con la descripción heráldica de dicho blasón; conforme a los términos usados internacionalmente en el vocabulario heráldico, con lo que dicha descripción correspondería a un escudo compuesto de la siguiente manera:

#### Boca

Escudo cuadrilongo, redondeado en punta, en una proporción de 6 de alto por 5 de ancho.

#### Participaciones

En campo de sinople, dos iguanas de plata, con la cola afranjada, de sable, puestos en palo, pasados en aspa por una planta de maíz arrancada, de oro, puesta en barra y frutada de tres mazorcas, que pasa bajo el primero y queda bajo el segundo.

## Timbre

Corona mural de las correspondientes a la categoría municipal de pueblo (Ayuntamiento), formada por una muralla, realizada de dieciséis almenas (nueve vistas), toda ella de oro y mazonada de sable.

## Adornos

El escudo va colocado sobre una cartela de color de la piel o cuero al natural, con sus extremos enrollados.

## Divisa

Cinta o cartela de oro con la leyenda Huhí, en letras de sinople, acompañada a diestra y siniestra con las fechas 1900 y 1997, respectivamente, del mismo color”.

# HISTORIA

## Reseña Histórica

Sobre la fundación de Huhí “Lugar de iguanos”, cabecera del municipio del mismo nombre no se tienen datos exactos, aunque existe desde antes de la época de la conquista. Después de ésta, la población estuvo bajo el régimen de las encomiendas, entre las que se pueden mencionar: la de Don Joaquín Cárdenas y Díaz, con 734 indios bajo su custodia. Su evolución comienza en 1821 cuando Yucatán se independiza de la Corona española y es hasta 1900 cuando empieza a figurar como cabecera.

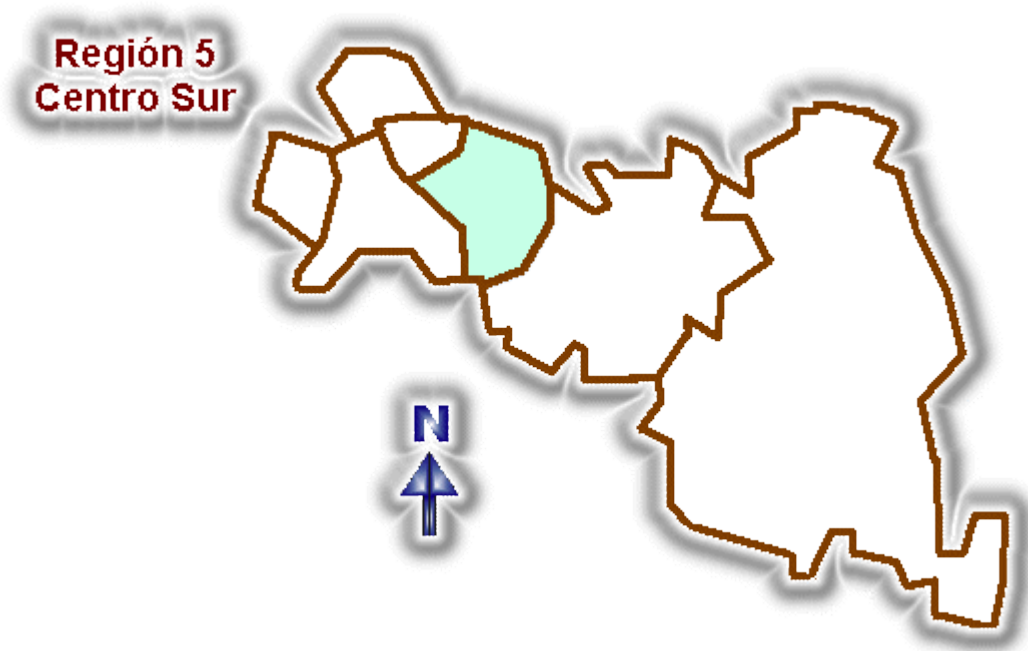
## Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1825	Huhí pasa a formar parte del partido de Beneficios Bajos, con cabecera en Sotuta.

# MEDIO FÍSICO

## Localización

El municipio se localiza en la región centro norte del estado. Está situado entre los paralelos 20° 38' y 20° 47' de latitud norte y los meridianos 89° 03' y 89° 15' de longitud oeste; tiene una altura promedio de 23 metros sobre el nivel del mar.



Colinda con los siguientes municipios: al norte con [Sanahcat](#), al sur con [Sotuta](#) y [Tekit](#), al este con Sotuta y [Kantunil](#) y al oeste con [Homún](#).

### Extensión

El municipio de Huhí ocupa una superficie de 191.61 Km<sup>2</sup>.

### Orografía

Toda la superficie municipal es plana, considerada como llanura de barrera con piso rocoso o cementado, complejo.

### Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

### Clima

La región está clasificada como cálida-subhúmeda con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual de 26.5° C y una precipitación media anual de 1,200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección noreste-suroeste. Humedad relativa promedio anual: marzo 66%-diciembre 89%.

## Principales Ecosistemas

### Flora

La flora está considerada como selva baja caducifolia, las especies arbóreas predominantes pueden alcanzar de 15 a 30 metros de altura. Las más comunes son: el alché, amapola, bojom, caoba, ceiba, chacá, chechén, jabín y pochote.

### Fauna

Respecto a la fauna, las especies más abundantes son pequeños mamíferos como ardilla, mapache, conejo, saraguato y tuza, así como diversas clases de reptiles y aves.

## Características y Uso del Suelo

Suelo tipo rocoso o cementado, complejo.

# PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

## Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua [indígena](#) en el municipio asciende a 2,337 personas. Su lengua indígena es el [maya](#).

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 2,225 personas que hablan alguna lengua indígena.

## Evolución Demográfica

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el [INEGI](#), la población total del municipio es de 4,227 habitantes, de los cuales 2,141 son hombres y 2,086 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.26 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo, al año 2000:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	119	59	60
Defunciones	16	10	6

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección del Registro Civil.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 4,497 habitantes.

### Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 2,626 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,100 habitantes.

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

### Educación

Número de escuelas por [nivel educativo](#), al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
2	Prescolar
4	Primaria
1	Secundaria

### Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 2 unidades médicas de primer nivel, una de estas unidades pertenece al [IMSS](#).

### Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 967 viviendas.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 1,065 viviendas de las cuales 1,034 son particulares.

### Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el [INEGI](#), son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
----------	---------------



Energía Eléctrica	93.35
Agua Entubada	87.64
Drenaje	14.02

### Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una agencia postal.

### Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 11.8 kms.

## ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

### Monumentos Históricos

#### Arquitectónicos

Existe en la cabecera un templo a San Pedro, construido en el siglo XVIII.

#### Arqueológicos

Existen vestigios arqueológicos en la extensión que ocupa la cabecera municipal.

### Fiestas, Danzas y Tradiciones

#### Fiestas Populares

Del 24 al 29 de junio se lleva a cabo la fiesta religiosa en honor a San Juan.

#### Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

#### Traje Típico

Por costumbre las mujeres usan sencillo [Huipil](#), con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo.

Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebose de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas.

## Artesanías

La jarcería del henequén.

## Gastronomía

### Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales Dulces

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

### Bebidas

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

# GOBIERNO

## Principales Localidades

Cuenta con 2 localidades, las principales son:

- Huhí (cabecera municipal).
- Tixcacal Quintero.

## Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
C.P.Perez Valencia	1941-1942
C.Pedro P. Pérez Valencia	1943-1944
C.Adoralido Espinola	1945-1946
C.Leopoldo Echeverria Madera	1947-1949
C.Adoralido Espinola	1950-1952
C.Eladio Sosa Rivas	1953-1955
C.Fulgencio Echeverría	1956-1958
C.Donacio Santana Pech	1959-1961
C.Martiniano Camarena Pacheco	1962-1964
C.Juan Renán Moreno	1965-1967
C.Clemente Ku Guzmán	1968-1969
C.Gabino Lugo	1969-1970
C.Aldapel Espinoza Pérez	1971-1973
C.Uraldo Matos Dzul	1974-1975
C.Nicolás Basto Novelo	1976-1978
C.Emiliano Chan Ac	1979-1981
C.Manuel Chí Santos	1982-1984
C.Hernán espinosa Pérez	1985-1987
C.Manuel Jesús Cervera Pinzón	1988-1990
C.Samuel Cauich Montalvo	1991-1993
C.Micaela Magaly Benitez Santos	1994-1995
C.Jose Cornelio Contreras Echeverria	1995-1998
C.Luis Felipe Sosa Montalvo	1998-2001
C. Raúl Arturo Echeverria Moo	2001-2004

C. Luis Alberto Echeverría Montero	2004-2007
C. Esther Chi Santana	2007-2010
C. Luis Alberto Echeverría Montero	2010-2012
C. Roger Marcelo Benítez Espínola	2012-2015
C. Luis Alberto Echeverría Montero	2015-2018
C. Roger Marcelo Benítez Espínola	2018-2021

## INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS

### Resumen municipal

*Mas informacion municipal*

Municipio de Huhí	2005			2010		
<b>Datos demográficos</b>	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	2,290	2,207	4,497	2,471	2,370	4,841
Viviendas particulares habitadas		1,074			1,334	
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	1,194	1,031	2,225			2,148
<b>Índices sintéticos e indicadores</b>						
Grado de marginación municipal <a href="#">(Ver indicadores)</a>	Alto			Alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	40			23		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	873			680		
Grado de rezago social municipal <a href="#">(Ver indicadores)</a>	Medio			Medio		
Indicadores de carencia en vivienda <a href="#">(Ver indicadores)</a>						
Porcentaje de población en pobreza extrema				21.74		
Población en pobreza extrema				1,250		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				781		
<b>Cobertura</b>						
ZAP rural				Sí		
PDZP				Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013				No		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014				No		
<b>Localidades por grado de marginación</b>	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto						
Grado de marginación alto	2	33.33	4,476	2	50.00	4,831
Grado de marginación medio						
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.	4	66.67	21	2	50.00	10
<b>Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>4,497</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>4,841</b>
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Octubre 2015				22		

### Indicadores de Marginación

Huhí	2005	2010
Población total	4,374	4,745
% Población de 15 años o más analfabeta	17.24	16.36
% Población de 15 años o más sin primaria completa	48.04	41.59
% Viviendas particulares habitadas sin excusado	50.39	43.75
% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	3.30	2.25
% Viviendas particulares habitadas sin agua entubada	7.25	24.32
% Ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	41.94	1.51
% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3.04	3.33
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	42.62	41.20
Índice de marginación	-0.53452	-0.24218
Grado de marginación	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional		54,945

Fuente: Estimaciones del CONAPO , Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

### Indicadores de rezago social

Huhí	2005	2010
Población total	4,374	4,745
% de población de 15 años o más analfabeta	17.24	16.36
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8.98	7.83
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	75.47	69.99
% de población sin derecho-habiencia a servicios de salud	75.33	37.13
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	3	3.32
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	51.55	43.75
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	7.17	24.23
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	55.81	52.7
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	3.49	2.24
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	52.81	38.89
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	42.73	41.2
Índice de rezago social	-0.47327	-0.28059
Grado de rezago social	2 bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	0	0

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

### Indicadores de carencia en viviendas

Huhí	2005 <sup>[1]</sup>		2010 <sup>[2]</sup>	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	1,032		1,296	
<b>Carencia de calidad y espacios de la vivienda</b>				
Viviendas con piso de tierra	31	3.04	43	3.33
<b>Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas</b>				
Viviendas sin drenaje	576	56.47	683	52.95
Viviendas sin luz eléctrica	36	3.49	29	2.25
Viviendas sin agua entubada	74	7.25	314	24.32
Viviendas sin sanitario	532	51.55	567	43.75

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente: <sup>[1]</sup> Elaboración propia a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

<sup>[2]</sup> Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Principales Resultados por Localidad

**Entidad:** Yucatán    **Municipio:** Huhí    **Clave:** 31037

**POBLACIÓN**

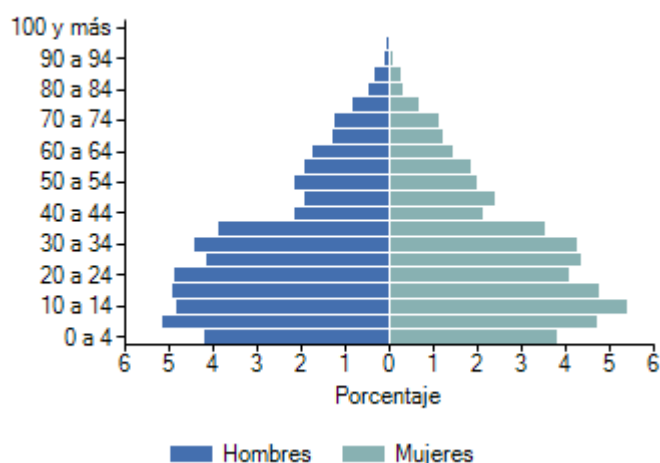
Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010

<b>Grupos de edad</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0 a 4 años	389	204	185
5 a 9 años	479	250	229
10 a 14 años	498	234	264
15 a 19 años	470	239	231
20 a 24 años	436	238	198
25 a 29 años	416	203	213
30 a 34 años	423	216	207
35 a 39 años	361	188	173
40 a 44 años	211	106	105
45 a 49 años	210	93	117
50 a 54 años	204	106	98
55 a 59 años	185	95	90
60 a 64 años	156	84	72
65 a 69 años	124	64	60
70 a 74 años	118	62	56
75 a 79 años	74	41	33
80 a 84 años	40	23	17
85 a 89 años	29	16	13
90 a 94 años	12	06	06
95 a 99 años	05	03	02
100 y más	00	00	00
No especificado	01	00	01
<b>Total</b>	<b>4,841</b>	<b>2,471</b>	<b>2,370</b>

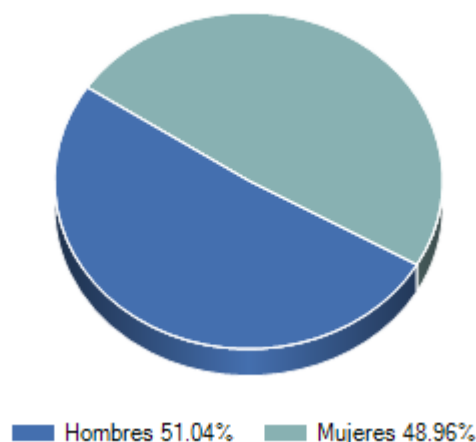
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Pirámide de población, 2010



Distribución de la población por Sexo, 2010



### Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2010

	Nacional	Estatad	Grupo 1080[1]	Municipal
Población total	112,336,538	1,955,577	15,549,264	4,841
Población de 0 a 14 años	32,515,796	534,918	5,418,761	1,366
Población de 15 a 64 años	71,484,423	1,273,159	8,970,863	3,072
Población de 65 años y más	6,938,913	134,902	1,080,365	402

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### Indicadores demográficos, 2010

	Nacional	Estatad	Grupo 1080 [1]	Municipal
Índice de masculinidad[3]	95.43	97.09	95.96	104.26
Razón de dependencia económica[4]	55.19	52.61	72.45	57.55
Relación de dependencia demográfica de vejez[5]	9.71	10.60	12.04	13.09

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### Población hablante de lengua indígena, 2010

		Nacional	Estatad	Grupo 1080 [1]	Municipal
Población total	3 años y más	104,781,265	1,842,533	14,471,616	4,596
	5 años y más	100,410,810	1,772,252	13,764,799	4,451
Población hablante de lengua indígena	3 años y más	6,913,362	544,927	4,592,787	2,148
	5 años y más	6,695,228	537,516	4,405,281	2,148
Porcentaje de población hablante de lengua indígena	3 años y más	6.60	29.57	31.74	46.74
	5 años y más	6.67	30.33	32.00	48.26

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Indicadores de migración, 2000	
Categoría migratoria intermunicipal [1]	Equilibrio
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	-0.39996
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	Bajo

Fuente: [1] CONAPO. Migración intermunicipal 1995-2000.  
[2] CONAPO (2002). Índice de Intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000.

## Porcentaje de población por lugar de residencia en 2005

	Nacional	Estatal	Grupo 1080[1]	Municipal
Población de 5 años y más	101,312,872	1,778,938	13,785,386	4,447
Residentes en la misma entidad [7]	95.00	95.96	97.04	98.81
En el mismo municipio	96.50	97.37	98.65	98.07
En otro municipio	3.22	2.42	1.23	1.89
No especificado	0.28	0.21	0.13	0.05
En otra entidad	3.46	2.92	1.66	0.65
En otro país	1.06	0.41	1.00	0.34
No especificado	0.48	0.71	0.30	0.20

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

## Proyecciones de población según sexo y grandes grupos de edad, 2005 - 2030

Año	Total				Hombres				Mujeres			
	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total	0 a 14	15 a 64	65 y más
2005	4,530	1,425	2,788	317	2,316	719	1,431	166	2,214	706	1,357	151
2006	4,562	1,404	2,835	323	2,331	708	1,454	169	2,231	696	1,381	154
2007	4,577	1,376	2,871	330	2,337	693	1,472	172	2,240	683	1,399	158
2008	4,591	1,352	2,903	336	2,342	680	1,487	175	2,249	672	1,416	161
2009	4,605	1,327	2,935	343	2,348	667	1,503	178	2,257	660	1,432	165
2010	4,619	1,305	2,964	350	2,353	655	1,517	181	2,266	650	1,447	169
2011	4,632	1,283	2,990	359	2,358	643	1,530	185	2,274	640	1,460	174
2012	4,644	1,262	3,016	366	2,363	632	1,543	188	2,281	630	1,473	178
2013	4,656	1,243	3,038	375	2,367	622	1,553	192	2,289	621	1,485	183
2014	4,666	1,223	3,059	384	2,371	611	1,564	196	2,295	612	1,495	188
2015	4,676	1,202	3,081	393	2,374	600	1,574	200	2,302	602	1,507	193

2016	4,686	1,185	3,098	403	2,378	591	1,583	204	2,308	594	1,515	199
2017	4,694	1,170	3,111	413	2,380	583	1,588	209	2,314	587	1,523	204
2018	4,702	1,160	3,117	425	2,383	578	1,591	214	2,319	582	1,526	211
2019	4,708	1,151	3,122	435	2,384	573	1,593	218	2,324	578	1,529	217
2020	4,714	1,144	3,123	447	2,386	569	1,593	224	2,328	575	1,530	223
2021	4,719	1,136	3,124	459	2,387	565	1,593	229	2,332	571	1,531	230
2022	4,723	1,128	3,123	472	2,387	561	1,591	235	2,336	567	1,532	237
2023	4,725	1,119	3,120	486	2,387	556	1,590	241	2,338	563	1,530	245
2024	4,726	1,109	3,118	499	2,386	551	1,588	247	2,340	558	1,530	252
2025	4,726	1,100	3,113	513	2,384	546	1,585	253	2,342	554	1,528	260
2026	4,724	1,088	3,110	526	2,382	540	1,583	259	2,342	548	1,527	267
2027	4,722	1,078	3,103	541	2,380	535	1,579	266	2,342	543	1,524	275
2028	4,718	1,065	3,098	555	2,376	528	1,576	272	2,342	537	1,522	283
2029	4,714	1,053	3,091	570	2,373	522	1,572	279	2,341	531	1,519	291
2030	4,708	1,041	3,083	584	2,368	516	1,567	285	2,340	525	1,516	299

Fuente: CONAPO (2006). Proyecciones de la población de México 2005-2050.

Notas: [1] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25%

o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

[2] También conocido como Relación hombres-mujeres. Es el cociente del número de hombres entre el de mujeres en una población dada, por cien.

Se interpreta como el número de hombres por cada 100 mujeres.

[3] También conocida como Razón de dependencia por edad. Es el cociente de la suma de la población menor de 15 años y la población mayor de

64 años, entre la población en el grupo de edad de 15 a 64 años, por cada cien.

[4] También conocida como Índice de vejez. Es el cociente de la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años, por cien. Se interpreta

como el número de personas de 65 años y más, por cada 100 personas de entre 15 a 64 años.

[5] Los porcentajes están calculados con base en la población de 5 años y más de la muestra censal.

[6] Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad en 2005.

Entidad: Yucatán Municipio: Huhí Clave: 31037

## POBREZA Y REZAGO

### Medición de la pobreza por municipio, 2010

	Personas	%
Población total municipal	5,751	100.00
<b>Población en situación de pobreza</b>	<b>4,557</b>	<b>79.23</b>
Pobreza extrema	1,250	21.74
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación.	562	9.78
Pobreza moderada	3,306	57.49
Vulnerables por carencia social	1,110	19.30
Vulnerables por ingreso	33	0.57
No pobres y no vulnerables	52	0.90

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda. 2010.

En: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx>

CONEVAL. Indicadores de Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación por municipio 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

### Indicadores de Carencia

Indicador	Población	%
Rezago educativo	2,292	39.85
Carencia por acceso a los servicios de salud	1,987	34.55
Carencia por acceso a la seguridad social	4,427	76.97
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	1,720	29.90
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	4,916	85.48
Carencia por acceso a la alimentación	1,293	22.48

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda. 2010.

En: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx>

## Indicadores de rezago social, 2010

Indicador	Nacional	Estatad	Grupo 1080[1]	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta	6.88	9.23	20.40	16.55
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.77	3.60	7.47	7.87
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	41.11	45.06	66.44	70.24
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	33.85	24.08	42.54	36.65
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	6.15	2.78	19.60	3.22
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	4.66	13.36	13.41	43.10
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.28	5.52	35.83	23.84
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	8.96	19.47	34.98	52.32
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	1.82	2.02	7.15	2.40
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	33.62	31.51	71.56	39.58
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	18.00	23.16	49.61	41.23
Índice de rezago social	...	0.21937	...	0.44678
Grado de rezago social	...	Alto	...	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional	...	9	...	755

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2010. Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

## Número de localidades por tamaño según grado de rezago social, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No.	Alto No.	Medio No.	Bajo No.	Muy bajo No.	Sin grado No.	Total No.
Menos de 100						2	3
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999			1				1
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

### Porcentaje de localidades por tamaño según grado de rezago social, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100				25.00		50.00	75.00
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999			25.00				25.00
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010.  
En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

### Población por tamaño según grado de rezago social, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto Población	Alto Población	Medio Población	Bajo Población	Muy bajo Población	Sin grado Población	Total Población
Menos de 100				86		10	96
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999			4,745				4,745
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010.  
En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

### Porcentaje de población por tamaño según grado de rezago social, 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100				1.78		0.21	1.98
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999			98.02				98.02
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Cuadro de Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según localidad, 2010.  
En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Notas: [1] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25% o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

Entidad: Yucatán Municipio: Huhí Clave: 31037

GRADO DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Indicadores de Marginación

	Nacional		Estatal		Grupo 1080[1]		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	10.89	9.30	24.31	20.53	17.32	16.58
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.10	19.93	29.99	25.40	47.78	41.53	48.04	41.79
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	17.96	12.62	17.12	11.83	52.72	42.95
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	2.61	1.74	9.78	6.86	2.07	2.16
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	3.03	2.18	33.48	28.79	1.87	0.48
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	48.36	42.93	61.13	54.64	51.32	49.62
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	4.81	2.85	41.20	19.75	3.30	3.38
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	28.85	27.42	26.27	81.11	79.76	100.00	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.30	38.66	63.00	53.28	75.77	72.60	80.59	74.86
Índice de marginación			0.43144	0.42295			0.34288	0.59770
Grado de marginación			Alto	Alto			Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional			11	11			873	680

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Número de localidades por tamaño, según grado de marginación 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No. locs.	Alto No. locs.	Medio No. locs.	Bajo No. locs.	Muy bajo No. locs.	Sin grado No. locs.	Total No. locs.
Menos de 100		1				2	3
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999		1					1
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

Porcentaje de localidades por tamaño, según grado de marginación 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100		33.33				66.67	100
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							

2,500 a 4,999	100.00	100
5,000 a 9,999		
10,000 y más		

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

### Población en localidades por tamaño, según grado de marginación 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto No. hab.	Alto No. hab.	Medio No. hab.	Bajo No. hab.	Muy bajo No. hab.	Sin grado No. hab.	Total No. hab.
Menos de 100		86				10	96
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999		4,745					4,745
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

### Porcentaje de población en localidades por tamaño, según grado de marginación 2010

Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Muy alto %	Alto %	Medio %	Bajo %	Muy bajo %	Sin grado %	Total %
Menos de 100		89.58				10.42	100
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999		100.00					100
5,000 a 9,999							
10,000 y más							

Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPO (2012). Índice de marginación por localidad 2010.

### Índice de Desarrollo Humano

	2000	2005
Índice de Desarrollo Humano:	0.6707	0.7512
Índice de educación	0.7017	0.7301
Tasa de asistencia escolar	51.86	53.77
Tasa de alfabetización de adultos	79.32	82.63
Índice de salud	0.7465	0.8325
Tasa de mortalidad infantil	32.49	22.49
Índice de ingreso	0.5642	0.6912
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	2,937	6,287
Lugar que ocupa:	686	1,124

Fuente: PNUD (2008). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

Notas: [1] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25% o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).



VIVIENDA

Carencia de calidad y espacios de la vivienda 2010 (Absolutos)

	Nacional	Estatad	Municipal	Grupo 1080 <sup>[4]</sup>
Viviendas particulares habitadas [1]	28,138,556	502,948	1,334	3,529,217
Viviendas con piso de tierra [1]	1,731,414	13,999	43	691,790
Viviendas con techos endebles [2]	7,039,011	13,563	66	228,693
Viviendas con muros endebles [2]	1,907,670	27,825	71	819,000
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	10,231,622	214,466	658	1,919,002

Fuente: [1] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

[3] Elaboración propia con base en la metodología de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Carencia de calidad y espacios de la vivienda 2010 (Porcentajes)

	Nacional	Estatad	Municipal	Grupo 1080 <sup>[4]</sup>
Viviendas con piso de tierra [1]	6.19	2.81	3.23	19.69
Viviendas con techos endebles [2]	24.57	2.69	4.95	6.46
Viviendas con muros endebles [2]	6.66	5.51	5.33	23.14
Viviendas con algún nivel de hacinamiento [3]	36.53	42.93	49.62	54.64

Fuente: [1] INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

[3] Elaboración propia con base en la metodología de CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas 2010 (Absolutos)

	Nacional	Estatad	Municipal	Grupo 1080 <sup>[4]</sup>
Viviendas sin luz eléctrica [1]	513,482	10,155	32	252,382
Viviendas sin agua entubada [1]	3,174,979	27,757	318	1,264,377
Viviendas sin drenaje [1]	2,523,821	97,945	698	1,234,519
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar [2]	4,145,847	165,258	967	2,317,094
Viviendas sin sanitario [1]	1,311,207	67,221	575	473,404

Fuente: [1] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas 2010 (Porcentajes)

	Nacional	Estatad	Municipal	Grupo 1080 <sup>[4]</sup>
Viviendas sin luz eléctrica [1]	1.83	2.03	2.41	7.19
Viviendas sin agua entubada [1]	11.35	5.56	23.93	36.00
Viviendas sin drenaje [1]	9.03	19.64	52.56	35.30
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar [2]	14.47	32.73	72.54	65.47
Viviendas sin sanitario [1]	4.66	13.36	43.10	13.41

Fuente: [1] Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

[2] INEGI. Censo de Población y Vivienda. Microdatos de la muestra Censal 2010.

## Indicadores de carencia por tamaño de localidad (Absolutos)

Tamaño de localidad (Habitantes)	Número de localidades	Viviendas particulares habitadas	Carencia de calidad y espacios de la vivienda	Carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda			
			No. de viviendas	No. de viviendas	No. de viviendas	No. de viviendas	No. de viviendas
			Con piso de tierra	Sin luz eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin sanitario
Menos de 100	1	36		1	2	7	14
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999	1	1,296	43	29	314	567	683
5,000 a 9,999							
10,000 y más							
Confidenciales (una y dos viviendas)	2	2		2	2	1	1
Localidades sin información sobre viviendas							

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por Localidad.

## Indicadores de carencia por tamaño de localidad (Porcentajes)

Tamaño de localidad (Habitantes)	Número de localidades	Viviendas particulares habitadas	Carencia de calidad y espacios de la vivienda	Carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda			
			% de viviendas	% de viviendas	% de viviendas	% de viviendas	% de viviendas
			Con piso de tierra	Sin luz eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin sanitario
Menos de 100	1	36	0.00	2.78	5.56	19.44	38.89
100 a 499							
500 a 1,499							
1,500 a 2,499							
2,500 a 4,999	1	1,296	3.33	2.25	24.32	43.75	52.95
5,000 a 9,999							
10,000 y más							
Confidenciales (una y dos viviendas)	2	2	0.00	100.00	100.00	50.00	50.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por Localidad.

Nota: Para el cálculo de los indicadores se excluyen las viviendas no especificadas.

[4] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25% o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

Entidad: Yucatán Municipio: Huhí Clave: 31037

SALUD

Mortalidad infantil

	Nacional	Estatad	Municipal
Tasa de mortalidad infantil [1]	16.76	17.14	22.49

Fuente: CONAPO (2005). Tasa de mortalidad infantil por municipio.

Fecundidad

	Nacional	Estatad	Municipal
Promedio de hijos nacidos vivos 2005	2.47	2.37	2.83
Promedio de hijos nacidos vivos 2010	2.34	2.23	2.69

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Derechohabiencia [2]

	Año	
	2005	2010
<b>Nacional</b>		
Porcentaje de población con derechohabiencia	46.92	64.55
Porcentaje de población sin derechohabiencia	49.78	33.85
<b>Estatad</b>		
Porcentaje de población con derechohabiencia	52.84	74.87
Porcentaje de población sin derechohabiencia	44.82	24.08
<b>Municipal</b>		
Porcentaje de población con derechohabiencia	24.26	63.31
Porcentaje de población sin derechohabiencia	75.12	36.65
<b>Grupo 1080 [3]</b>		
Porcentaje de población con derechohabiencia	19.98	56.59
Porcentaje de población sin derechohabiencia	78.32	42.54

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Número de unidades de salud, según tipo

Tipo	No. de unidades
Unidad de Consulta Externa	1
Unidad de Hospitalización	0
Establecimiento de Apoyo	0
Establecimiento de Asistencia Social	0

Fuente: Secretaría de Salud. Directorio de Establecimientos de Salud con CLUES del Sector Público y Privado, 2011.

Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción [4], según grupo de edad, en el municipio de residencia

	No. de casos [5]	Grupos de edad					Total (%)
		N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad [6]	3				66.67	33.33	100
Diabetes	4				75.00	25.00	100
Enfermedades del sistema genitourinario [7]	1					100.00	100
Enfermedades hipertensivas							100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1				100.00		100
Tumores	2					100.00	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción [4], según grupo de edad en la entidad de residencia

	No. de casos [5]	Grupos de edad					Total (%)
		N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad [6]	788	0.25	2.79	7.87	69.16	19.92	100
Diabetes	1,212			0.08	30.53	69.39	100
Enfermedades del sistema genitourinario [7]	393		0.76	2.04	28.50	68.70	100
Enfermedades hipertensivas	190				15.26	84.74	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	395		14.43	2.03	44.81	38.73	100
Tumores	1,294	0.08	0.85	1.62	39.34	58.11	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción [4], según grupo de edad, en el grupo de los 1080 municipios

	No. de casos [5]	Grupos de edad					Total (%)
		N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad [6]	9,719	1.20	4.89	11.99	66.68	15.24	100
Diabetes	8,670	0.07	0.02	0.20	40.20	59.52	100
Enfermedades del sistema genitourinario [7]	2,317	0.09	1.73	2.93	30.90	64.35	100
Enfermedades hipertensivas	2,735	0.04	0.11	0.22	15.25	84.39	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	2,705	0.11	19.78	4.62	42.92	32.57	100
Tumores	8,620	0.14	2.20	2.89	40.21	54.56	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

Notas:

[1] Decesos de menores de un año de edad, por cada mil nacidos vivos.

[2] Los porcentajes están calculados respecto la población total y no incluyen a los declarados como No especificados.

[3] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25%

o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

[4] Agrupación de acuerdo con la Lista reducida del CIE-10.

[5] Las cifras corresponden a los casos de defunciones publicados por la Secretaría de Salud, de los que por diversos factores existe un subsregistro, entendido como el

"Porcentaje de defunciones registradas del total de defunciones ocurridas (estimadas), para un periodo dado, en un determinado país, territorio o área geográfica".

Para mayor información, consultar el documento: [http://www.clarciev.com/cms/wp-content/Secretar%C3%ADa\\_de\\_Salud\\_-\\_M%C3%A9xico.pdf](http://www.clarciev.com/cms/wp-content/Secretar%C3%ADa_de_Salud_-_M%C3%A9xico.pdf)

[6] Incluye: Accidentes de tráfico de vehículos de motor; otros accidentes de transporte; ahogamiento; sumersión y sofocación accidentales; envenenamiento; suicidio, etc.

[7] Enfermedades del riñón y del uréter; enfermedades de los órganos genitales masculinos; enfermedades de los órganos genitales femeninos y trastornos de la mama; otras enfermedades del sistema genitourinario.

Entidad: Yucatán Municipio: Huhí Clave: 31037

ECONOMIA

Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010

	Total [2]	Población Económicamente Activa (PEA) [3]			Población no Económicamente Activa [6]	No especificada [7]
		Total	Ocupada [4]	Desocupada [5]		
<b>Absolutos</b>						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,675	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatad	1,517,245	796,386	775,807	20,579	710,649	10,210
Municipal	3,774	2,012	1,995	17	1,745	17
Grupo 1080 [1]	11,178,275	4,990,305	4,816,793	173,512	6,111,513	76,457
<b>Relativos (%)</b>						
Nacional	100	52.63	95.46	4.54	46.70	0.67
Estatad	100	52.49	97.42	2.58	46.84	0.67
Municipal	100	53.31	99.16	0.84	46.24	0.45
Grupo 1080 [1]	100	44.64	96.52	3.48	54.67	0.68

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	299
	21 Minería	1
Secundario	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2
	23 Construcción	293
	31 Industrias manufactureras	725
	43 Comercio al por mayor	19
Terciario	46 Comercio al por menor	159
	48 Transportes, correos y almacenamientos	91
	51 Información en medios masivos	3
	52 Servicios financieros y de seguros	5
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	42
	61 Servicios educativos	28
	62 Servicios de salud y de asistencia	11
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	71
	81 Otros servicios excepto actividades de gobierno	174
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	53
No especificado	99 No especificado	8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

## Producción agrícola 2010

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Aguacate	1.00	1.00	7.01	Tonelada	7.01	3,998.29	28.03
Cítricos	12.88	12.88	89.71	Tonelada	13.94	3,000.07	269.14
Frutales varios	4.00	4.00	23.88	Tonelada	5.97	3,984.00	95.14
Henequén	459.03	274.93	142.96	Tonelada	0.52	5,994.00	856.90
Limón / Agrio (mexicano)	1.00	1.00	6.00	Tonelada	6.00	3,000.00	18.00
Limón / Persa	2.00	2.00	14.13	Tonelada	7.07	3,998.87	56.50
Maíz grano / Blanco	607.00	607.00	424.90	Tonelada	0.70	3,000.00	1,274.70
Mandarina	2.00	2.00	14.00	Tonelada	7.00	3,000.00	42.00
Mango	0.50	0.50	3.50	Tonelada	7.00	3,992.00	13.97
Naranja / Valencia	4.00	4.00	32.00	Tonelada	8.00	3,000.00	96.00
Pastos y praderas verde	119.64	52.00	802.24	Tonelada	34.06	550.00	441.23
Toronja (pomelo)	1.00	1.00	8.00	Tonelada	8.00	3,030.00	24.24

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.  
En: <http://www.siap.gob.mx/>

## Producción pecuaria de ganado o ave en pie, 2010

Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Peso (Kg)
Ave / Ave en pie	5.40	19.53	105.48	2.24
Bovino / Ganado en pie	104.61	17.43	1,823.25	330.00
Ovino / Ganado en pie	3.43	22.76	78.05	35.00
Porcino / Ganado en pie	192.80	18.36	3,540.60	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie.  
Anuario Pecuario, 2010.  
En: <http://www.siap.gob.mx/>

## Producción pecuaria de carne, 2010

Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Animales sacrificados	
				Cabezas	Peso (Kg)
Ave / Carne	4.42	26.82	118.54	2,407.00	1.84
Bovino / Carne	57.06	29.06	1,657.98	317.00	180.00
Guajolote / Carne	46.08	35.04	1,614.73	5,887.00	7.83
Ovino / Carne	1.62	34.83	56.43	98.00	16.53
Porcino / Carne	144.78	28.41	4,113.78	1,928.00	75.09

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie.  
Anuario Pecuario, 2010.  
En: <http://www.siap.gob.mx/>

## Otros productos, 2010

Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg o litro)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Abeja / Cera	1.93	40.17	77.33
Abeja / Miel	151.53	26.62	4,032.98
Ave / Huevo plato	31.20	17.83	556.40
Guajolote / Sin producto	58.87	29.34	1,727.15

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de otros productos. Anuario Pecuario, 2010.  
En: <http://www.siap.gob.mx/>

Notas: [1] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25%

o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

[2] Total de la población de 12 años y más. Incluye la que especificó su condición de actividad económica y la no especificada

[3] Población económicamente activa: Personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.

[4] Población ocupada: Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.

[5] Población desocupada: Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.

[6] Población no económicamente activa: Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

[7] Población de 12 años y más que no especificó su condición de actividad económica.





HUHÍ, YUCATÁN

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

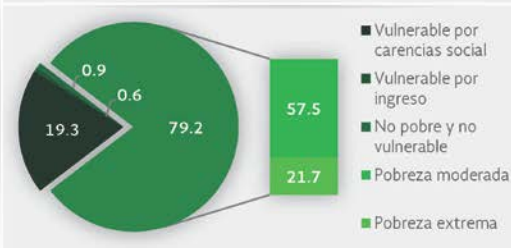
INDICADOR	HUHÍ (MUNICIPIO)	YUCATÁN (ESTADO)
Población total, 2010	4,841	1,955,577
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	1,334	503,106
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.6	3.9
Hogares con jefatura femenina, 2010	182	112,939
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.6	8.2
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	8	3,459
Personal médico (personas), 2010	3	4,220
Unidades médicas, 2010	2	407
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.0	2.7
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	3.8

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

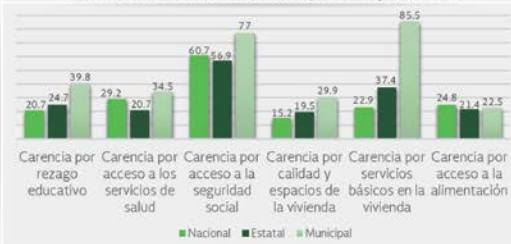
- La población total del municipio en 2010 fue de 4,841 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 1,334 hogares (0.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 182 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.6 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.9 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.6, frente al grado promedio de escolaridad de 8.2 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con tres escuelas preescolares (0.2% del total estatal), cuatro primarias (0.3% del total) y una secundaria (0.2%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con una primaria indígena (0.6%).
- Las unidades médicas en el municipio eran dos (0.5% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de tres personas (0.1% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.5, frente a la razón de 10.4 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 4,557 individuos (79.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 3,306 (57.5%) presentaban pobreza moderada y 1,250 (21.7%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 39.8% de la población, lo que significa que 2,292 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 34.5%, equivalente a 1,987 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77% de la población, es decir 4,427 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 29.9% (1,720 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 85.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 4,916 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 22.5%, es decir una población de 1,293 personas.



### III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI  
\*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.  
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (52.3% del total), viviendas con un solo cuarto (26.4%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (23.8%), viviendas sin ningún bien (5.4%), viviendas con piso de tierra (3.2%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (2.4%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (70.2% del total), viviendas sin excusado/sanitario (43.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (41.2%), viviendas que no disponen de lavadora (39.6%), población sin derechohabencia a servicios de salud (36.6%), población de 15 años o más analfabeta (16.6%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (7.9%).

### IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tixcacal Quintero 58
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Huhí 2,374
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tixcacal Quintero 2
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Huhí 1,762
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tixcacal Quintero 0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Huhí 43
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tixcacal Quintero 7
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Huhí 567
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tixcacal Quintero 2
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Huhí 314
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tixcacal Quintero 14
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Huhí 683
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Tixcacal Quintero 1
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Huhí 29

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

## **MISIÓN**

Guiar responsablemente al Municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

## **VISIÓN**

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

## **VINCULACION NACIONAL Y ESTATAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Las acciones de los Gobiernos de la República y del Estado así como los Municipios de la entidad, deben ser coincidentes y cercanos en el tiempo, lo que genera grandes oportunidades para la construcción de programas, presupuestos y política pública.

La concurrencia en los tiempos del diseño de objetivos, estrategias y líneas de acción de gobierno maximiza la posibilidad de que las políticas de desarrollo converjan, lo que implica de manera directa el potencial de optimizar recursos, ampliar los alcances de acción e incrementar la cobertura de los distintos programas para generar mejores resultados.

Como puede observarse en la siguiente matriz, existen altos niveles de coincidencia temática en los ejes de políticas públicas federales y estatales con los ejes de desarrollo del municipio de Huhi, Yucatán.

NACIONAL-EJES (POLITICAS PUBLICAS)	ESTATAL-EJES/TEMAS	MUNICIPAL-EJES
México en Paz	<b>Yucatán Seguro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Publica</li> <li>• Procuración de Justicia</li> <li>• Certeza Jurídica y Patrimonial</li> <li>• Gobernabilidad</li> </ul>	<b>HUHI Seguro</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Publica</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Protección civil</li> </ul>
México Incluyente	<b>Yucatán Incluyente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superación del Rezago</li> <li>• Grupos Vulnerables</li> <li>• Salud</li> <li>• Igualdad de Genero</li> <li>• Pueblo Maya</li> <li>• Juventud</li> </ul>	<b>HUHI con Mejores Condiciones Sociales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Combate a la Pobreza, Asistencia y Seguridad Social</li> <li>• Mujeres, equidad e igualdad</li> <li>• DIF y Grupos Vulnerables</li> </ul>
México con Educación de Calidad para Todos	<b>Yucatán con Educación de Calidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Básica</li> <li>• Educación Media Superior</li> <li>• Educación Superior e Investigación</li> <li>• Cultura</li> <li>• Deporte</li> </ul>	<b>HUHI con Mejores Condiciones Sociales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Cultura</li> <li>• Deporte</li> </ul>
México Prospero	<b>Yucatán Competitivo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Rural y Agroindustrial</li> <li>• Empleo y Desarrollo Empresarial</li> <li>• Inversiones y Desarrollo Industrial</li> <li>• Innovación y Economía del Conocimiento</li> <li>• Turismo</li> </ul> <b>Yucatán con Crecimiento Ordenado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para el Desarrollo</li> <li>• Desarrollo Urbano y Metropolitano</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Medio Ambiente</li> </ul>	<b>HUHI con Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento Industrial y Comercial</li> <li>• Desarrollo Agropecuario</li> </ul> <b>HUHI con Mejor Desarrollo Urbano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda</li> <li>• Imagen y Equipamiento Urbano</li> <li>• Infraestructura Urbana</li> </ul>

## EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL.

1. HUIH SEGURO.
2. HUIH CON MEJORES CONDICIONES SOCIALES
3. HUIH CON MEJOR DESARROLLO URBANO
4. HUIH CON OPORTUNIDADES
5. HUIH BASADO EN RESULTADOS

### 1. HUIH SEGURO

Los principales problemas que cada vez aumentan en un gran porcentaje en nuestro Municipio son el alcoholismo y la drogadicción entre los jóvenes; el alcoholismo a su vez es causa del clandestinaje en ventas de las bebidas embriagantes, que desemboca en un aumento de la violencia intrafamiliar, razón por la cual necesitamos elaborar programas de concientización sobre los Derechos Humanos de las personas y tener un contacto más cercano con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Actualmente nuestra Policía Municipal no cuenta al cien por ciento con los equipos adecuados en materia de seguridad y protección, además de que nuestros elementos no tienen una buena capacitación para prevenir y combatir estos dos grandes problemas mencionados y que aquejan a la sociedad de nuestro Municipio. Tampoco se cuenta con el equipamiento suficiente para el Departamento de Protección Civil.

#### 1.1. Seguridad Pública

##### 1.1.1. Objetivo

Fortalecer e incrementar la Seguridad Pública en el Municipio; obtener la confianza y credibilidad de toda la ciudadanía en esta importante área; y crear el ambiente de orden social que requieren las actividades productivas como condiciones para un desarrollo integral.

##### 1.1.2. Estrategias

- Gestionar y firmar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de Seguridad Pública, singularmente con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado;
- Revisar y adecuar el Marco Jurídico para su justa aplicación en el Municipio.
- Comisionar a agentes de la Policía Municipal en zonas escolares a las horas de entrada y salida para el cuidado de los estudiantes, así como la vigilancia preventiva y los rondines.
- Impartir pláticas de prevención al delito en las Escuelas de todos los niveles de nuestro Municipio.

### 1.1.3. Políticas y Líneas de Acción

La consecución del objetivo trazado supone una colaboración y coordinación estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes, ya sean del orden Federal o Estatal, relacionadas con la Seguridad Pública y que permitan, como resultado, poder llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

- Evaluar la capacidad y el desempeño de los agentes, y en su caso, tomar las medidas para que se superen profesionalmente;
- Gestionar la evaluación de los Agentes de la Policía Municipal en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, con el fin de que cuenten con su Clave o Cédula Única de Identificación Policial.
- Dotar al cuerpo policial, de los recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones, como son uniformes completos, vehículos, torretas, equipos de comunicación, y todos los aditamentos necesarios para brindar un buen servicio a la población.
- Establecer reglamentariamente las sanciones para los agentes que cometan faltas administrativas severas y promover la acción penal, cuando incurran en conductas presuntamente delictivas;
- Expedir los manuales de procedimientos y servicios en materia de seguridad pública;
- Expedir manuales e implementar programas de educación vial para la comunidad en general.
- Implementar programas y difundir la importancia de que los motociclistas utilicen el casco protector.
  
- Gestionar recursos destinados a la construcción de nuevas áreas destinadas para la cárcel municipal, en el que se cumplan todos los requerimientos establecidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Firmar convenios de colaboración y coordinarse con la Dirección de Transporte del Estado, con el fin de evitar la proliferación de los mototaxistas en el Municipio.
- Regular mediante un marco legal, la construcción de vialidades en el municipio;
- Instalar señalamientos de vialidad y tránsito en el municipio;
- Promover la creación de un Comité de Protección Civil a fin de tomar las medidas pertinentes y necesarias en caso de desastres naturales;
- Construir pasos peatonales donde así se requiera;
- Realizar acciones encaminadas a la conformación de un Consejo Municipal de Seguridad, con la participación de los diversos sectores de la sociedad;
- Gestionar la firma del Convenio de coordinación fiscal en materia de imposición de multas, de acuerdo al Artículo 10 fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.
- Mantener al día el inventario del equipo policial y proporcionar a los vehículos servicios mecánicos periódicos.

## **1.2. Derechos Humanos**

### **1.2.1. Objetivo**

Fortalecer y garantizar el respeto a los Derechos Humanos de toda la Sociedad. Evitar la discriminación y abatir los problemas sociales, que afecten principalmente a los jóvenes y a las mujeres, como son el alcoholismo, la drogadicción y la Violencia Intrafamiliar.

### **1.2.2. Estrategias**

Coordinar esfuerzos con las diferentes dependencias tanto Estatales como Federales y las Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con la protección de los Derechos Humanos; realizar talleres y cursos para concientizar a las personas y a la Comunidad en general sobre la importancia del respeto a los Derechos Humanos de todas las personas y grupos sociales.

### **1.2.3. Política y líneas de Acción**

- Solicitar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán su apoyo y la visita permanente de su personal.
- Organizar talleres y cursos sobre los Derechos Humanos dirigidos a toda la población y principalmente a los jóvenes para informar los daños que ocasionan los vicios y como repercuten en los Derechos Humanos.
- Exhortar y fomentar la cultura de la denuncia principalmente en las mujeres para que denuncien los casos de agresiones y maltratos que sufran.

## **1.3. Protección Civil**

### **1.3.1 Objetivo**

Fomentar la cultura de la Protección Civil basado en la organización y prevención, ante cualquier eventualidad o contingencia de la naturaleza o de la humanidad.

Contar con suficientes lugares seguros para refugio temporales en caso de algún desastre natural y capacitar al personal asignado al Departamento y equiparlo con todo lo necesario para tal efecto.

### **1.3.2. Estrategia**

Implementar programas de prevención y salvaguarda de la población en caso de eventualidades, huracanes o cualquier desastre natural o humano.

Establecer comunicación directa y permanente con las Autoridades Estatales y Federales de Protección Civil y las dependencias involucradas (SEP, SSP, BOMBEROS, ETC.) en caso de cualquier contingencia.

### **1.3.3. Política y Líneas de Acción**

- Firmar Convenios de Colaboración con la Dirección Estatal de Protección Civil para que envíe a su personal para capacitar a los elementos de Protección Civil Municipal.
- Solicitar a la Secretaria de Educación Pública la disponibilidad de espacios educativos o aulas para que funcionen como albergues, en caso de una contingencia o desastre natural.
- Equipar con implementos como motosierras, coas, machetes, chalecos, vehículos para transporte de personal, linternas, pipas para llevar agua en caso de incendios forestales y todas las herramientas necesarias.
- Realizar simulacros para el caso de situaciones de emergencia, tanto en el sector público como privado.
- Implementar un sistema de alerta temprana en caso de contingencia, a fin de informar las acciones que se deben de tomar.

## **2. HUI CON MEJORES CONDICIONES SOCIALES**

Una coordinación más cercana de las autoridades e instituciones para lograr un desarrollo humano de igualdad, equitativo, justo y transparente, que mejore la calidad de vida de las personas y reduzca los niveles de marginación, mediante la implementación de asesorías y la capacitación, creación de proyectos productivos rentables que generen autoempleo, aprovechar los Recursos Naturales con los que cuenta el Municipio y desarrollar las capacidades de desarrollo de las personas en lo académico y en lo laboral. Alentar a los jóvenes de nuestro Municipio para que se superen y contribuyan al desarrollo del Municipio, así mismo, crear programas para rescatar o mantener nuestras tradiciones, apoyar y seguir promoviendo el deporte, mejorar los servicios de salud y dar una atención especial a las personas de la tercera edad, los jóvenes, las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.



## **2.1. Educación**

### **2.1.1. Objetivo**

Implementar acciones que permitan a todos los niños y jóvenes continuar con sus estudios y con ello elevar el nivel educativo de la población en general.

### **2.1.2. Estrategias**

Participar en todas las acciones y proyectos que tengan que ver con la Educación, singularmente con las que aplique el Gobierno del Estado.

Estrechar la relación y coordinación con las distintas dependencias educativas como la Secretaría de Educación del Estado y el Instituto de Educación para los Adultos para que se dote de Infraestructura Educativa Superior y se intensifique el abatimiento del analfabetismo y la deserción escolar y por otro lado concientizar a la población y especialmente a los niños y jóvenes de la necesidad de superarse.

### **2.1.3. Políticas y Líneas de Acción**

- Solicitar al Instituto de Educación para los Adultos (IEAEY) personal para continuar con el abatimiento del analfabetismo
- Ampliar la Infraestructura Educativa ya existente (Aulas, Obra exterior, etc.)
- Implementar Cursos de Orientación para el respeto de los valores.
- Alfabetizar y capacitar a la población desarrollando sus capacidades de desarrollo.
- Invitar y traer al Municipio a los representantes de las distintas instituciones para que conozcan los problemas actuales y los proyectos de solución.
- Combatir la deserción escolar.
- Gestionar la adquisición de computadoras e internet para todas las escuelas.

## **2.2. Cultura**

### **2.2.1. Objetivo**

La Conservación de las tradiciones propias de nuestro Estado y antepasados y crear y aplicar Programas Culturales, fomentando siempre el orgullo de nuestras raíces.

### **2.2.2. Estrategia**

Impulsar la participación de la población en las Actividades Culturales respetando sus Costumbres, tratando de realizar dichos eventos con frecuencia y cierta periodicidad y de preferencia los fines de semana, fortaleciendo siempre nuestra Identidad cultural

### **2.2.3. Política y Líneas de Acción**

- Solicitar el apoyo del Gobierno del Estado y particularmente de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán para promover y contribuir en las actividades culturales propias de la región.
- Crear grupos Folklóricos Infantiles y juveniles
- Gestionar y solicitar a las autoridades estatales y federales la infraestructura necesaria para los espacios culturales, tanto en la cabecera municipal como en las comisarías. Detectar y proponer espacios para desarrollar las actividades culturales en el municipio.
- Desarrollar proyectos de artesanías propias de la comunidad.
- Promover y conservar el uso de nuestra lengua maya
- Promover y conservar los juegos tradicionales como el tinjoroch, kimbomba, trompo, etc.

## **2.3. Deporte**

### **2.3.1. Objetivo**

Promover el Deporte en general mediante diversos programas incluyendo a todos los sectores de nuestro Municipio.

Mantener y conserva las instalaciones y espacios deportivos para la realización de las distintas disciplinas y actividades deportivas en la Cabecera Municipal y en la Comisaría.

Inculcar el hábito de la activación física entre los habitantes del municipio, principalmente jóvenes y niños, para combatir la obesidad entre la población.

### **2.3.2. Estrategia**

Ampliar la cobertura de los espacios para la práctica de las distintas disciplinas deportivas y organizar periódicamente torneos, dotando de material deportivo a los diferentes equipos y mejorar sus instalaciones.

Generar un programa de difusión de los beneficios del deporte, tanto en la salud individual como colectiva, así como en la prevención del delito.

### **2.3.3. Política y Líneas de Acción**

- Proporcionar mantenimiento a los campos de Futbol, Béisbol y canchas de usos múltiples.
- Promover el deporte mediante torneos relámpago permanente y encuentros Intermunicipales.

- Apoyar a los equipos que participen en torneos de nivel estatal.
- Construir nuevos espacios deportivos.
- Gestionar la construcción de unidades deportivas y canchas de usos múltiples en las Comisarías Municipales previamente priorizadas y proveer de infraestructura eléctrica y gradas a las existentes.
- Gestionar la obtención de recursos para dotar de domos a las canchas deportivas y plazas cívicas de las Escuelas de todos los niveles.
- Gestionar la rehabilitación de los espacios deportivos ya existentes.

## **2.4. Salud.**

### **2.4.1. Objetivo**

Facilitar el acceso a los servicios de salud preventivos, incrementar el personal médico existente para una buena y oportuna atención médica a la comunidad, así como la gestión de la ampliación de la cobertura de dichos servicios de salud.

### **2.4.2. Estrategia**

Participar y contribuir en el mejoramiento de los servicios de salud con los que cuenta nuestro Municipio, con el fin de brindar servicios de mejor calidad, proporcionar apoyos de medicamentos y contar con personal médico suficiente.

### **2.4.3. Políticas y Líneas de Acción**

- Ampliar la cobertura de atención con todo el personal médico las 24 horas incluyendo los fines de semana, en la Cabecera Municipal y la Comisaría.
- Surtir de medicamentos suficientes al centro de salud o clínica que para tal efecto sirva para proporcionar el servicio médico.
- Implementar programas de prevención de enfermedades crónicas degenerativas.
- Apoyar y participar en las campañas de difusión relacionados con la prevención del cáncer de mama y cervico uterino, la obesidad, y el VIH.
- Fomentar acciones para evitar la obesidad en los niños y jóvenes de nuestro Municipio.
- Apoyar las campañas del sector salud tanto Federal como Estatal.
- Controlar y capacitar al personal para la Unidad Básica de Rehabilitación.

## **2.5. Combate a la Pobreza, Asistencia y Seguridad Social.**

### **2.5.1. Objetivo**

Implementar acciones para que los apoyos y los programas destinados a combatir la pobreza lleguen de manera efectiva a la población más vulnerable y en extrema pobreza.

## **2.5.2. Estrategia**

Destinar recursos para la dotación de alimentos, despensas, apoyos económicos, Equipos de Rehabilitación y todo lo necesario para las familias que viven en situación de extrema pobreza, así como a la población más vulnerable de nuestro Municipio.

## **2.5.3. Políticas y Líneas de Acción.**

- Consolidar el programa de los Desayunos Escolares.
- Proporcionar alimentación a niños, personas de la tercera edad desamparadas, madres solteras, viudas y personas con capacidades diferentes.
- Dar trato especial a las Personas con capacidades Diferentes.
- Gestionar apoyos, equipos para sordera, sillas de ruedas para las personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad.

## **2.6. Vivienda.**

### **2.6.1. Objetivo**

Que todas las familias de nuestro Municipio puedan acceder a una vivienda digna.

### **2.6.2. Estrategia**

Gestionar recursos y firmar convenios de coordinación y colaboración con las distintas Dependencias tanto Federales como Estatales, que manejen Programas de vivienda, baños, techos, pisos, cuartos dormitorio y el mejoramiento de las viviendas de las familias más vulnerables.

### **2.6.3. Política y Líneas de Acción.**

- Gestionar y firmar convenios de coordinación y colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), y el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) con el fin de beneficiar a la población de nuestro Municipio con la construcción de viviendas, techos y cuartos dormitorio.
- Implementar a nivel Municipal un Programa de mejoramiento de Vivienda.
- Gestionar ante el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY) la regularización de la tenencia de la tierra para la vivienda en nuestro Municipio.

## **2.7. Mujeres, Equidad e Igualdad**

### **2.7.1. Objetivo**

Garantizar la Equidad de Género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y disminuir el índice de violencia contra las mujeres de nuestro Municipio.

### **2.7.2. Estrategia**

Implementar acciones y programas para aumentar la participación de las mujeres en las distintas actividades y sectores de la vida pública y privada.

### **2.7.3. Políticas y líneas de acción**

- Implementar, diseñar y difundir campañas de información sobre los derechos de las mujeres.
- Impartir cursos y talleres de superación personal.
- Facilitar el acceso a la atención jurídica y psicológica a las mujeres víctimas de violencia.
- Implementar cursos de capacitación a mujeres, para que emprendan un negocio propio.

## **2.8. Desarrollo Integral de la Familia y Grupos Vulnerables**

### **2.8.1. Objetivo**

Promover y proteger la Integración familiar como principal célula de la sociedad y los Derechos de las personas que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad.

### **2.8.2. Estrategia**

Mejorar y consolidar la atención a niños, adolescentes, adultos y familias de la Cabecera Municipal y las Comisarias que se encuentren en situación vulnerable.

### **2.8.3. Política y líneas de acción.**

- Diseñar e implementar Programas de apoyo a niños, adolescentes, adultos y familias en situación de vulnerabilidad.
- Consolidar la coordinación del DIF Yucatán con el DIF Municipal, con el fin de seguir implementando en nuestro Municipio los distintos Programas de apoyo con los que cuenta el DIF Yucatán.
- Gestionar ante diversas instituciones, la implementación de programas y apoyos dirigida a los grupos y personas de identidad indígena, con el fin de facilitar su inclusión a la Sociedad.
- Impartir talleres y pláticas para prevenir sobre los riesgos y las desventajas del embarazo precoz y la violencia intrafamiliar.
- Promover programas dirigidos a adultos mayores, personas con capacidades diferentes y fomentar la integración familiar, y facilitar la movilidad de dichas personas.
- Realizar pláticas con los comerciantes de nuestro Municipio con el propósito de integrar a la vida laboral a las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

## **3. HUI CON MEJOR DESARROLLO URBANO**

Tener un Municipio con crecimiento ordenado, sostenible y sustentable, cuidando el medio ambiente y el entorno ecológico, así como los recursos naturales con los que contamos, haciendo obras públicas de calidad y brindando servicios públicos eficientes.

### **3.1. Planeación Urbana, Asentamientos Humanos y Reservas Territoriales**

#### **3.1.1. Objetivo**

Establecer las bases para la planeación y el desarrollo ordenado de nuestro Municipio, acorde al crecimiento de los asentamientos humanos y a las reservas territoriales existentes.

### **3.1.2. Estrategia**

Implementar acciones y programas para un desarrollo orientado al crecimiento y ordenamiento urbano sustentable.

### **3.1.3 Política y Línea de Acción**

- Revisar e implementar en su caso los instrumentos técnicos jurídicos de planeación y regulación de nuestro territorio que garanticen el crecimiento ordenado y fortalezcan el desarrollo urbano.
- Implementar un programa de creación de reservas territoriales, con el fin de evitar el surgimiento de asentamientos irregulares.
- Participar y supervisar el ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos de nuestro Municipio a fin de que sea con las debidas condiciones de seguridad física y patrimonial.

## **3.2. Infraestructura y Equipamiento Urbano, Recursos Naturales y Medio Ambiente**

### **3.2.1. Objetivo**

Establecer las bases para que la infraestructura y los espacios planificados correspondan a las necesidades del crecimiento urbano de nuestro Municipio, respetando el entorno del medio ambiente y conservando los recursos naturales.

### **3.2.2. Estrategia**

Desarrollar obra pública planeada bajo esquemas de funcionalidad y amigable con el medio ambiente y los recursos naturales.

### **3.2.3. Política y Línea de Acción**

- Ampliar la infraestructura urbana con la edificación de nuevos espacios de convivencia familiar.
- Fortalecer la infraestructura urbana existente y realizar nuevos proyectos de infraestructura, acorde con el crecimiento urbano.
- Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas.
- Firmar convenios de coordinación y colaboración con las autoridades Federales y Estatales, con el fin de participar activamente en los programas de reforestación.
- Implementar programas de conservación y manejo responsable de la flora y fauna de nuestro Municipio.
- Implementar la recolección de basura domiciliaria.

- Gestionar recursos para la rehabilitación del basurero municipal.
- Promover la cultura del cuidado del medio ambiente y el reciclaje.
- Implementar acciones para evitar la contaminación de los cenotes de nuestro Municipio y participar en la limpieza de los mismos.

### **3.3. Servicios Públicos de Calidad**

#### **3.3.1. Objetivo**

Fortalecer y mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

#### **3.3.2. Estrategia**

Instrumentar sistemas y acciones de trabajo eficientes y coordinadas, en cada uno de los principales departamentos relacionados con los servicios públicos municipales.

Destinar y gestionar mayores recursos para la construcción, ampliación y equipamiento de la Infraestructura Social Básica de la Cabecera Municipal y su Comisaría.

#### **3.3.3. Política y Líneas de Acción**

- Implementar un efectivo programa de mantenimiento y conservación del alumbrado público.
- Realizar un programa de cambio de luminarias, con el fin de instalar lámparas ahorradoras de energía.
- Gestionar recursos para llevar a cabo la construcción de pozos profundos y la obra pública que se requiera para tener un drenaje pluvial en óptimas condiciones.
- Rehabilitar los sistemas de Agua Potable en las zonas de la Comisaría y la Cabecera Municipal donde se requieran.
- Implementar un programa de construcción y reconstrucción de calles.
- Realizar programas permanentes de bacheo de las calles.
- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a los espacios públicos, como parques y jardines.
- Realizar acciones de mantenimiento y conservación de los cementerios municipales.
- Realizar la ampliación del Cementerio Municipal de la cabecera Municipal.
- Implementar un programa para la construcción de bóvedas en los cementerios de nuestro Municipio.
- Fortalecer y ampliar la Red de Agua Potable en los lugares en donde se requiera.
- Ampliar la Red de Energía Eléctrica.
- Construir y Reconstruir Guarniciones y Embanquetados.
- Gestionar la construcción de más Infraestructura Educativa en todo el Municipio y dar al mantenimiento adecuado a la ya existente
- Gestionar recursos para la compra de un vehículo destinado a la recolección de basura..



- Celebrar Convenios para la Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura Social Básica de Huhí y su Comisaría.
- Gestionar la Construcción de un Mercado Municipal en la Cabecera Municipal.
- Suministrar e Instalar señalamientos de tránsito.
- Suministrar e Instalar nomenclatura en las calles.

## **4. HUI CON OPORTUNIDADES.**

Procurar el desarrollo económico para la generación de empleos, bienes y servicios, es uno de los principales retos a los que se enfrenta cualquier autoridad municipal, pero para que esto suceda es indispensable que los tres órdenes de gobierno trabajen coordinadamente en el diseño y la búsqueda de nuevas estrategias que detonen otras actividades económicas a las ya existentes y se estimule el mercado interno.

### **4.1. Empleo, Fomento Industrial y Comercial**

#### **4.1.1. Objetivo**

Fortalecer la competitividad de la actividad económica de nuestro Municipio, impulsando las diversas actividades que se desarrollan y que pudieran desarrollarse en nuestro Municipio.

#### **4.1.2. Estrategia**

Apoyar al sector productivo actual de nuestro Municipio, así como también otorgar estímulos y facilidades a nuevos inversionistas que quieran invertir en el Municipio con el fin de atraer empresas que se establezcan en nuestro Municipio y con ello generar empleos; promover programas que permitan la generación del autoempleo e impulsar programas para la formación de emprendedores.

#### **4.1.3. Política y Línea de Acción**

- Invitar a inversionistas otorgándoles estímulos y facilidades para que establezcan empresas maquiladoras en el Municipio.
- Contribuir e impulsar la formación de micro y pequeñas empresas.
- Gestionar el establecimiento de Talleres de Costura equipados tanto para los hombres como para mujeres.
- Gestionar el establecimiento de Talleres de Artesanías para Mujeres Campesinas.
- Gestionar Talleres y Cursos de diversos oficios.
- Impartir pláticas y Talleres dirigido a exponer las ventajas de los cenotes que existen en Nuestro Municipio y la posibilidad de desarrollar el Ecoturismo en ellos.

## **4.2. Desarrollo Agropecuario**

### **4.2.1. Objetivo**

Impulsar el crecimiento y la competitividad de la población dedicada a las actividades productivas propias del Municipio, como lo es la Agricultura, Ganadería, Apicultura y el sector de las Artesanías.

### **4.2.2. Estrategia**

Promover y vincular al sector primario a programas de apoyo técnico, financiero y equipamiento para impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y apícolas.

### **4.2.3. Políticas y Línea de Acción**

- Celebrar convenios de coordinación y trabajo con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado (Programa Peso por Peso), con el fin de participar y beneficiar a los distintos sectores productivos con los diversos programas que se implementan en dicha Secretaría.
- Promover Proyectos Ecoturísticos para la generación de empleo y autoempleo.
- Apoyar con Insumos a los Agricultores..
- Gestionar e implementar reuniones y talleres para impartir Asesoría Técnica a los productores del campo para la aplicación de nuevas tecnologías para la producción rural.
- Gestionar apoyos de equipos e insumos para los Apicultores de nuestro Municipio.
- Gestionar el Programa de Apoyo Temporal para la limpieza de las Mensuras y caminos Rurales.
- Gestionar la Construcción de Invernaderos para los Horticultores..
- Gestionar la reconstrucción de caminos saca cosechas

## **5. –HUHI BASADO EN RESULTADOS.**

### **5.1. PARTICIPACION CIUDADANA Y SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION**

#### **5.1.1. OBJETIVO**

Impulsar un proceso para la planeación, que permita el aprendizaje organizacional, para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el establecimiento de proyectos y fomentar la evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.

### 5.1.2. ESTRATEGIAS

- Implementar una gestión pública que permita la adecuada administración de los recursos así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.
- Aplicar la planeación estratégica y participativa para generar consensos con los diferentes grupos religiosos, sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

### 5.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana para la definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Impulsar el proceso comunicativo para la planeación que permita el aprendizaje organizacional.
- Promover los consejos de participación ciudadana sobre los más importantes temas para los habitantes de Huhí y su comisaria.
- Mantener contacto con los distintos sectores de la sociedad, para incluir sus aportaciones y dar a conocer el avance y los resultados de los distintos programas y acciones del gobierno municipal.

## 5.2 TRANSPARENCIA, REGLAMENTOS Y CONTROL INTERNO

### 5.2.1 OBJETIVO

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar la información que manda la ley, en especial lo referente a los ingresos y egresos, las obras de infraestructura y programas sociales, los tramites y servicios municipales, el marco legal del municipio y los sistemas de control.

### 5.2.2 ESTRATEGIAS

- Realizar un programa de capacitación para la actualización de los servidores públicos referente a la información pública obligatoria
- Realizar campañas dirigidas a la ciudadanía sobre las obligaciones y derechos en materia de transparencia
- Participar y coadyuvar con el proceso de implementación de los reglamentos, manuales de organización y procedimientos de la administración municipal.

### **5.2.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Promover los consejos de participación ciudadana sobre los derechos en materia de transparencia.
- Diseñar e implementar los programas y proyectos adecuados para fomentar la correcta función pública para que conozcan sus obligaciones al respecto.
- Difundir las obras y acciones de gobierno a través de la Gaceta Municipal y crear la página WEB(huhí.gob.mx )del municipio para los mismos fines.
- Participar en las jornadas de capacitación impartidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (I.N.A.I.P).
- Implementar un sistema de control interno para garantizar el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos
- Establecer mecanismos de control para verificar que el manejo de los recursos sea de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Vigilar la correcta aplicación de la ley, reglamentos, normas y procedimientos correspondientes.

## **5.3 HACIENDA PÚBLICA Y CAPACIDAD INFORMÁTICA**

### **5.3.1. OBJETIVO**

- Establecer mecanismos y acciones para el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de aprovechar las ventajas tecnológicas. .

### **5.3.2. ESTRATEGIAS**

- Instrumentar mecanismos que fortalezcan la hacienda pública municipal.
- Implementar mecanismos que permitan mejor control en el ejercicio de los recursos del gasto corriente.
- Implementar acciones de control para el seguimiento y actualización del sistema de armonización contable.
- Implementar sistemas tecnológicos actualizados para ser eficientes en los tramites y servicios a la población

### **5.3.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Implementar los procedimientos de cobro para la recaudación eficiente de los recursos financieros
- Diseñar y aplicar esquemas de eficiencia en el control del gasto

- Participar en coordinación con las diferentes áreas de la administración municipal en los cursos de relacionados con la armonización contable
- Diseñar controles y procedimientos para la implementación y actualización del sistema de armonización contable.
- Digitalizar la documentación que genere la administración municipal para ser un gobierno eficaz y eficiente en sus procesos administrativos.
- Diseñar los procesos administrativos para el manejo de la documentación.

## **5.4 MUNICIPIO DE RESULTADOS**

### **5.4.1. OBJETIVO**

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de desempeño de la administración municipal.

### **5.4.2. ESTRATEGIAS**

- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el desempeño de la administración municipal.

### **5.4.3 POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación municipal.
- Diseñar un sistema para medir el impacto de las obras y acciones de gobierno en la población.
- Adquisición de mobiliario y equipo para la modernización de los procesos y atención a la ciudadanía.
- Adquisición de computadoras para las áreas del municipio.

### **Instrumentos de seguimiento y evaluación**

Es indispensable contar con instrumentos que permitan dar seguimiento y evaluar los resultados que se obtengan de la ejecución de los programas y proyectos emanados del plan.

El Plan Municipal de Desarrollo fundamentará la actuación de la Administración Municipal 2018-2021. Para ello, es indispensable contar con instrumentos que permitan dar seguimiento y evaluar los resultados que se obtengan de la ejecución de los programas y proyectos emanados del plan. Estos instrumentos permitirán conocer los avances y el cumplimiento de los objetivos de las

líneas estratégicas y los proyectos derivados del mismo. Permitirá, asimismo, adecuar el plan en los casos en que las circunstancias del contexto estatal o nacional no se puedan cumplir las metas.

Para sustentar la ejecución de los programas y acciones del plan, la administración municipal elaborará sus programas operativos anuales (POAS), con metas anuales precisas, montos específicos, plazos determinados, medios de realización, acciones y mecanismos de evaluación de acuerdo con indicadores de desempeño, así como los lugares en donde se llevarán a cabo las acciones.

Se contará con indicadores de desempeño de la administración municipal, con los cuales se practicarán evaluaciones periódicas. Con ellos se medirá el alcance, el avance, cualitativo y cuantitativo, en el cumplimiento de los POAS. Los indicadores permitirán comparar la actividad gubernamental del municipio con la del resto de los municipios del Estado.

Los indicadores permitirán comparar la actividad gubernamental del municipio con la del resto de los municipios del Estado.

- Indicadores de calidad en el servicio: Miden la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos que provee el municipio. Con esto se busca que el gobierno municipal se adapte a las necesidades de la sociedad, no a la inversa.
- Indicadores de gestión: Miden el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos, así como la racionalidad en el uso de los recursos financieros.
- Indicadores de resultados: Miden la cobertura y alcance de cada programa y proyecto.
- Indicadores de impacto: evalúan el efecto en la población de una política pública.

Estos indicadores se aplicarán a: I) proyectos, cuando sean presentados; y II) políticas y programas ejecutados. Una vez que se tengan los resultados de las evaluaciones anuales, el Ayuntamiento dará a conocer la información mediante reuniones con la ciudadanía y su publicación en la Gaceta Municipal. La información estará disponible para su consulta como lo establecen las leyes estatal y nacional de transparencia de la información. Esto contribuirá a la transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad.

## Cartera de proyectos por ejes rectores

### ***Eje 1: HUIH SEGURO***

- Gestionar recursos destinados a la construcción de nuevas áreas destinadas para la cárcel municipal, en el que se cumplan todos los requerimientos establecidos por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
- Regular mediante un marco legal, la construcción de vialidades en el municipio.
- Instalar señalamientos de vialidad y tránsito en el municipio.
- Construir pasos peatonales.
- Realizar convenios con la Secretaría de Seguridad Pública para adquirir vehículos de vigilancia.

### ***Eje 2: HUIH CON MEJORES CONDICIONES SOCIALES***

- Ampliar la Infraestructura Educativa ya existente (Aulas, Obra Exterior, Etc.)
- Gestionar y solicitar a las autoridades estatales y federales la infraestructura necesaria para los espacios culturales, tanto en la cabecera municipal como en las comisarías.
- Proporcionar mantenimiento a los campos de Fútbol, Béisbol y Canchas de usos múltiples.
- Construir nuevos espacios deportivos.
- Gestionar la construcción de unidades deportivas y canchas de usos múltiples en las Comisarias Municipales previamente priorizadas y proveer de infraestructura eléctrica y gradas a las existentes.
- Gestionar la obtención de recursos para dotar de domos a las canchas deportivas y plazas cívicas de las Escuelas de todos los niveles.
- Gestionar la rehabilitación de todos los espacios deportivos ya existentes.
- Gestionar y firmar convenios de coordinación y colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), y el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) con el fin de beneficiar a la población de nuestro Municipio con la construcción de viviendas, techos y cuartos dormitorio.
- Implementar a nivel Municipal un Programa de mejoramiento de Vivienda.

### ***Eje 3: HUIH CON MEJOR DESARROLLO URBANO***

- Ampliar la infraestructura urbana con la edificación de nuevos espacios de convivencia familiar.
- Fortalecer la infraestructura urbana existente y realizar nuevos proyectos de infraestructura, acorde con el crecimiento urbano.
- Gestionar recursos para la rehabilitación del basurero municipal.

- Implementar un efectivo programa de mantenimiento y conservación del alumbrado público.
- Realizar un programa de cambio de luminarias, con el fin de instalar lámparas ahorradoras de energía (Led).
- Gestionar recursos para llevar a cabo la construcción de pozos profundos y la obra pública que se requiera para tener un drenaje pluvial en óptimas condiciones.
- Rehabilitar los sistemas de Agua Potable en las zonas de la Comisaría y la Cabecera Municipal.
- Implementar un programa de construcción y reconstrucción de calles.
- Realizar programas permanentes de bacheo de las calles.
- Rehabilitar y dar mantenimiento constante a los espacios públicos, como parques y jardines.
- Realizar acciones de mantenimiento y conservación de los cementerios municipales.
- Fortalecer y ampliar la Red de Agua Potable en los lugares en donde se requiera.
- Ampliar la Red de Energía Eléctrica.
- Construir y Reconstruir Guarniciones y Embanquetados.
- Gestionar la construcción de más Infraestructura Educativa en todo el Municipio y dar al mantenimiento adecuado a la ya existente.
- Celebrar Convenios para la Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura Social Básica de Huhí y su Comisaría.
- Gestionar la construcción de un Mercado Municipal en la cabecera Municipal.
- Suministrar e Instalar señalamientos de tránsito.
- Suministrar e Instalar nomenclatura en las calles.

#### **Eje 4: HUI CON OPORTUNIDADES**

- Gestionar proyectos productivos para emprendedores.
- Gestionar programas de empleo temporal para reactivar la economía interna del municipio.
- Gestionar mejoras en las áreas de infraestructura eléctrica, riego y caminos para beneficio de las unidades productoras.
- Aportar recursos económicos a los productores del municipio mediante el Programa Peso a Peso
- Organizar y realizar la Feria de la Bolsa promocionando así la actividad económica más importante del municipio.

#### **Eje 5: HUI BASADO EN RESULTADOS**

- Adquisición de mobiliario y equipo para la modernización de los procesos y atención a la ciudadanía.
- Adquisición de computadoras para las áreas del municipio.
- Crear la página WEB (huhí.gob.mx) para mantener informados a los habitantes del municipio y cumplir con los lineamientos establecidos para la transparencia de la información pública obligatoria.



- Establecer los controles y manuales de procedimientos de las actividades desarrolladas en el municipio.
- Digitalizar la documentación que genere la administración municipal para resguardo y seguridad.
- Diseñar los procesos administrativos para el manejo de la documentación comprobatoria de la contabilidad gubernamental del municipio.